DIAGNÓSTICO

SINALOA

ENERO 2020

CONTENIDO

I.	PANORAMA	3
II.	ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS	4
	1. Violencia familiar	4
	2. Robo de vehículo	6
	3. Homicidio doloso	8
	4. Homicidio culposo	10
	5. Feminicidio	12
	6. Robo a comercio	14
	7. Robo a casa	16
	8. Secuestro	18
	9. Narcomenudeo	19
	10. Concentrado anual tasas por cada 100 mil habitantes y número de denuncias	20
III.	PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	21
IV.	ARMAS DE FUEGO	22
V.	ESTADO DE FUERZA	23
VI.	CONSIDERACIONES	24
	1. Delitos a la baja en el mes de diciembre	24
	2. Delitos con incrementos en el mes de diciembre	24
VII.	CONCLUSIONES	26
VIII.	METODOLOGÍA	27
IX.	REFERENCIAS	28

I. PANORAMA

Durante el mes de enero de 2020, se registró un incremento en el número de denuncias por el delito de violencia familiar. Situación que se debe destacar y poner atención, ya que durante el último año se han tenido alzas en todos los meses respecto a sus pares del año anterior, lo que refleja una tendencia que explica la alta tasa anual de 136 delitos por cada 100 mil habitantes.

Por lo cual, se deben analizar los programas preventivos y de atención, sobre todo por la relación que el delito de violencia familiar puede tener con el feminicidio. Cabe señalar, que el estado de Sinaloa durante el 2019 se ubicó dentro de las seis entidades con las tasas más altas a nivel nacional por casos de feminicidio, lo que mantiene a este tema como uno de los de atención prioritaria.

En este orden, la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sinaloa, rechazó la propuesta para ratificar a la anterior titular del Instituto Sinaloense de las Mujeres para el segundo periodo de la administración estatal[1], y en las próximas semanas tendrá el proceso de selección, cuyo perfil tendrá que hacer sinergia con instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil.

Asimismo, a raíz de casos de feminicidios que detonaron la atención en el ámbito nacional, Layda Negrete explica la relación y necesidad de atender al delito de feminicidio de forma integral, especialmente ante la relación con la violencia familiar. Sobre lo cual Vianney Fernández de *World Justice Project*, indica: "la mejor forma de prevenir el feminicidio es con una atención frontal de los delitos de violencia familiar, delito que en muchas entidades sigue considerándose un delito de "bajo impacto".[2]

Con base en lo anterior, es necesario que los delitos sean analizados de forma conjunta, dándoles una atención sistemática en la que se establezcan metas e indicadores para cada una de las instituciones responsables, a fin de canalizar esfuerzos que permitan hacerle frente al problema dentro de una agenda de seguimiento permanente, en la que se involucren de forma conjunta a organismos ciudadanos.

---

[1] Congreso el Estado de Sinaloa, Rechaza Diputación Permanente dictamen que avala ratificar Tirado Gálvez en Ismujeres, 18 febrero de 2020, en: https://www.congresosinaloa.gob.mx/rechaza-diputacion-permanente-dictamen-que-avalaba-ratificar-tirado-galvez-en-ismujeres/

[2] Negrete Layda, "La violencia nunca es pequeña", *El Universal*, México, 25 de febrero de 2020, en: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/layda-negrete/la-violencia-nunca-es-pequena

II. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE DELITOS

1. VIOLENCIA FAMILIAR

Gráfica No 1

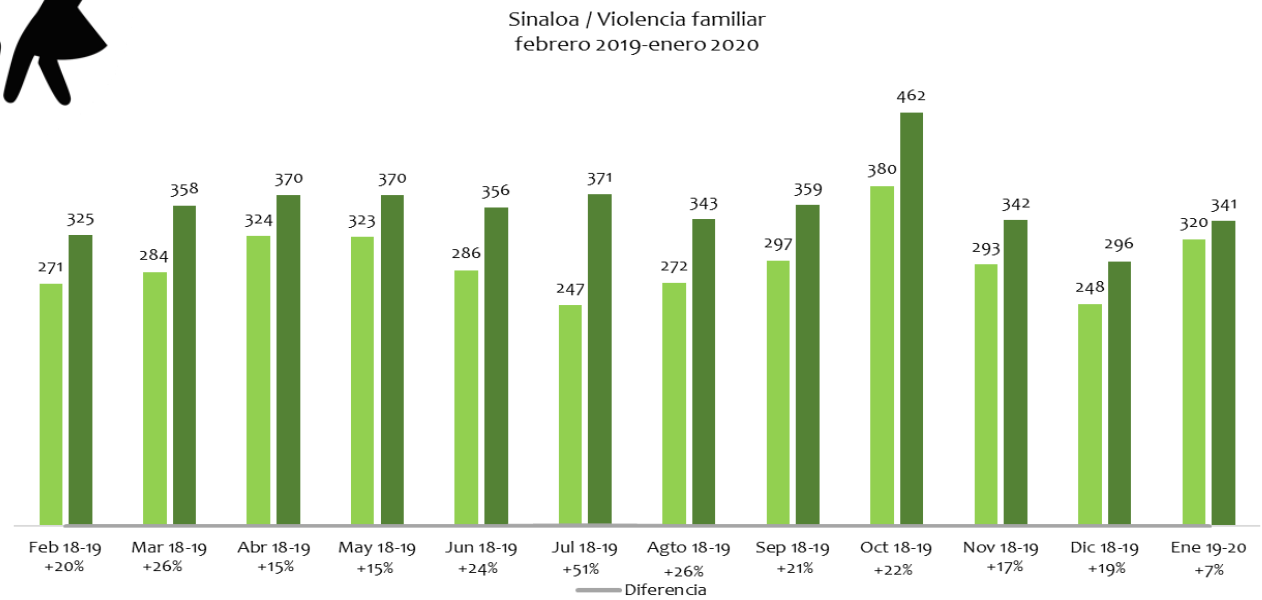

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 2

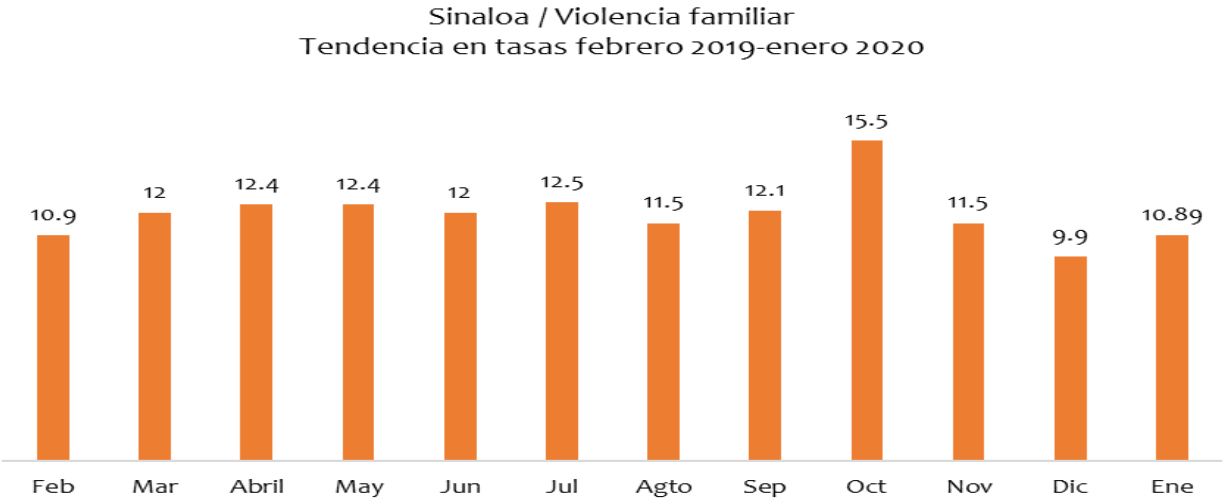

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa –FGES- /Consejo Nacional de Población –CONAPO-

Enero de 2020 se incrementa en 7% respecto al mismo mes del año anterior. Aumenta en 15% en relación al mes de diciembre. Después que el bimestre noviembre-diciembre 2019 presentó una tendencia a la baja, el primer mes del año tiene un alza. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 es alta con 136, superior a la anterior –feb 2018-enero 2019- de 113 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 3

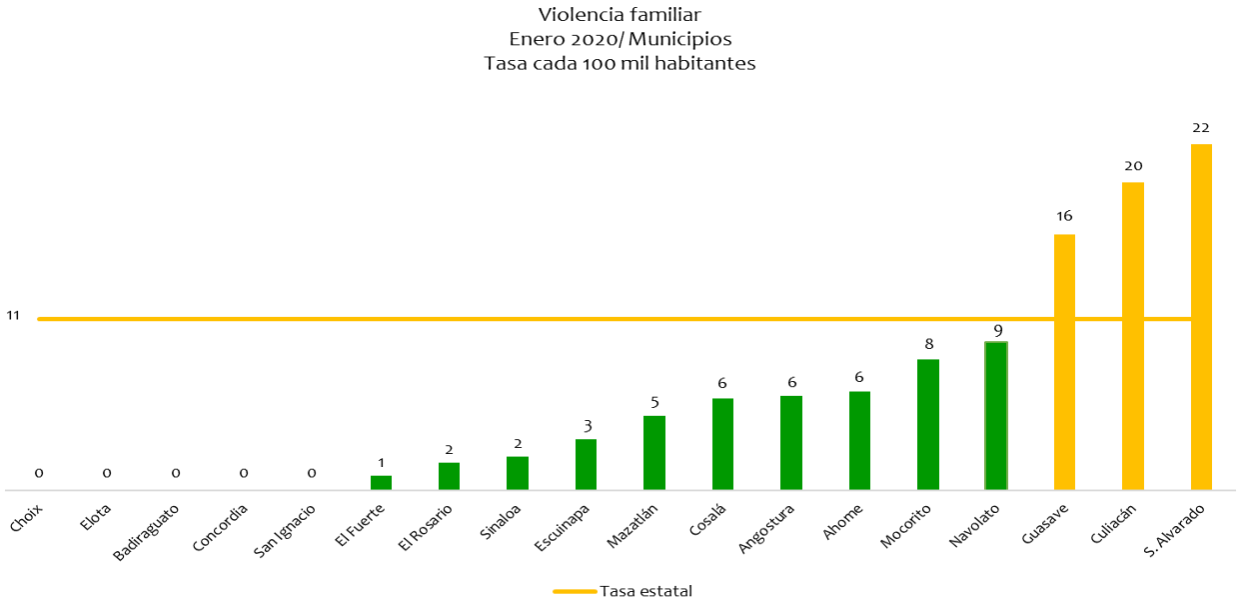

Fuente: FGES / CONAPO

En enero los 5 municipios con las tasas más altas por el delito de violencia familiar fueron: Salvador Alvarado con 22, Culiacán con 20, Guasave con 16., Navolato con 9.9, y Mocorito con 8. En Choix, Elota, Badiraguato, Concordia y San Ignacio no se presentaron denuncias.

Tabla 1

Violencia familiar			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	341	10.89
	Enero 2019	320	10.22
	Feb 2019-Ene 2020	4,269	136.34
	Feb 2018-Ene 2019	3,543	113.15
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	472	99.10
	Feb 2018-Ene 2019	669	140.47
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	2,028	212.28
	Feb 2018-Ene 2019	1,283	134.29
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	423	80.18
	Feb 2018-Ene 2019	467	88.52

Fuente: FGES / CONAPO

2. ROBO DE VEHÍCULO

Gráfica No 4

Sinaloa / Robo de vehículo
febrero 2019-enero 2020

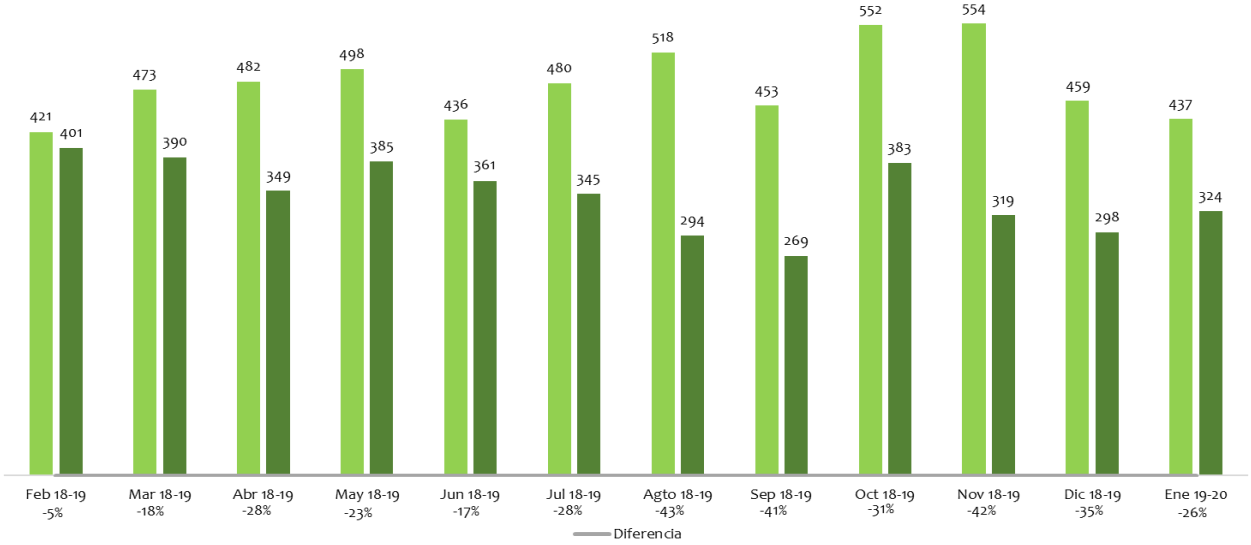

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 5

Sinaloa / Robo de vehículo
Tendencia en tasas febrero 2019-enero 2020

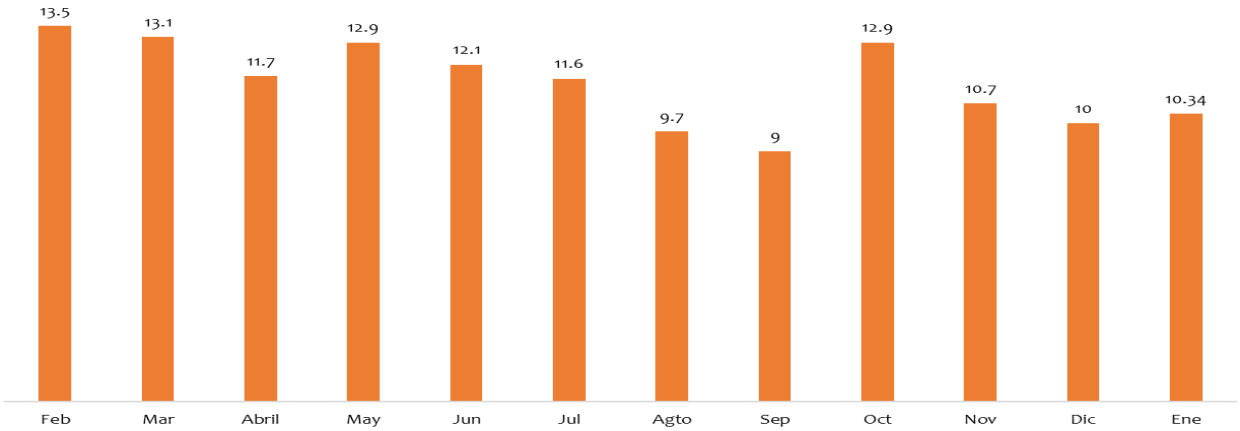

Fuente: FGES / CONAPO

El robo de vehículo tiene una disminución de 26% en enero de 2020 contra su mes par de 2019. Pero el primer mes del año 2020, tiene un incremento de 9% sobre diciembre de 2019. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 es 132, la cual es considerada alta pero menor al periodo anual anterior –feb 2018-enero 2019- de 184, ambas en relación a denuncias por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 6

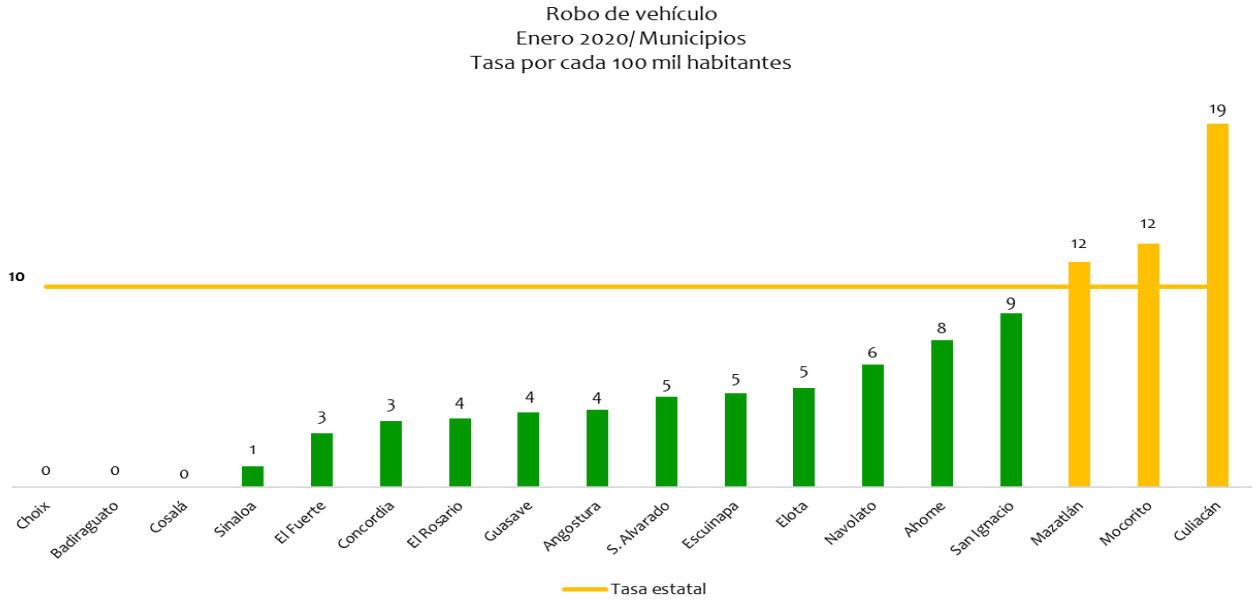

Fuente: FGES / CONAPO

En el primer mes de 2020, los 5 municipios con las tasas mayores fueron: Culiacán con 19, Mocorito con 12, Mazatlán con 12, San Ignacio con 9 y Ahome con 8. En Choix, Badiraguato y Cosalá no se presentaron denuncias.

Tabla 2

Robo de vehículo			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	324	10.34
	Enero 2019	437	13.95
	Feb 2019-Ene 2020	4,137	132.12
	Feb 2018-Ene 2019	5,765	184.12
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	481	101
	Feb 2018-Ene 2019	603	126.61
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	2,402	251.42
	Feb 2018-Ene 2019	3,745	392
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	592	112.22
	Feb 2018-Ene 2019	577	109.38

Fuente: FGES / CONAPO

3. HOMICIDIO DOLOSO

Gráfica No 7

Sinaloa / Homicidio doloso
febrero 2018-enero 2020

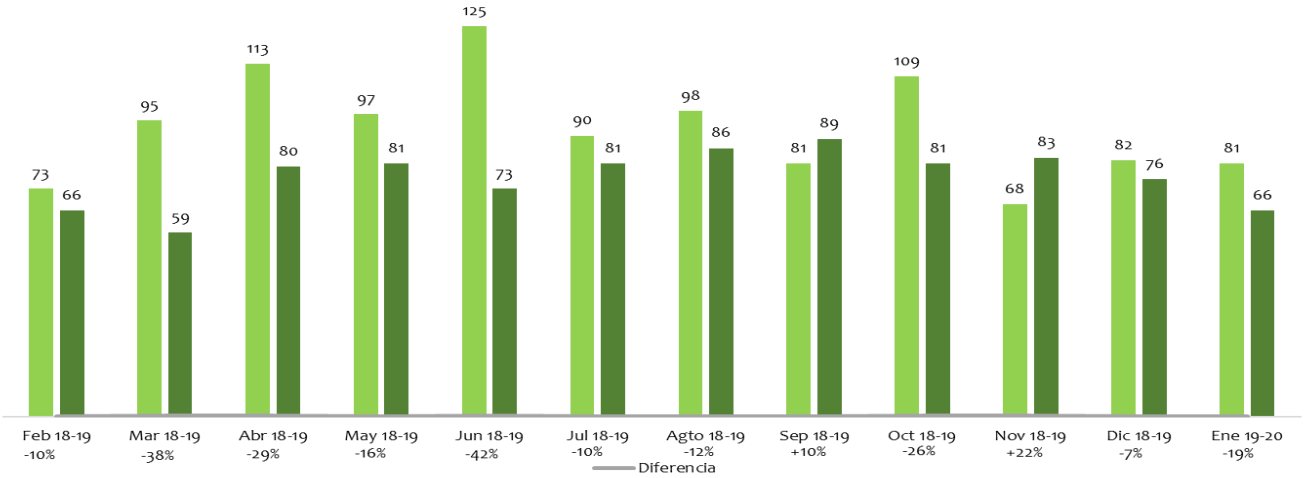

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa[3]

Gráfica No 8

Sinaloa / Homicidio doloso
Tendencia en tasas febrero 2019-enero 2020

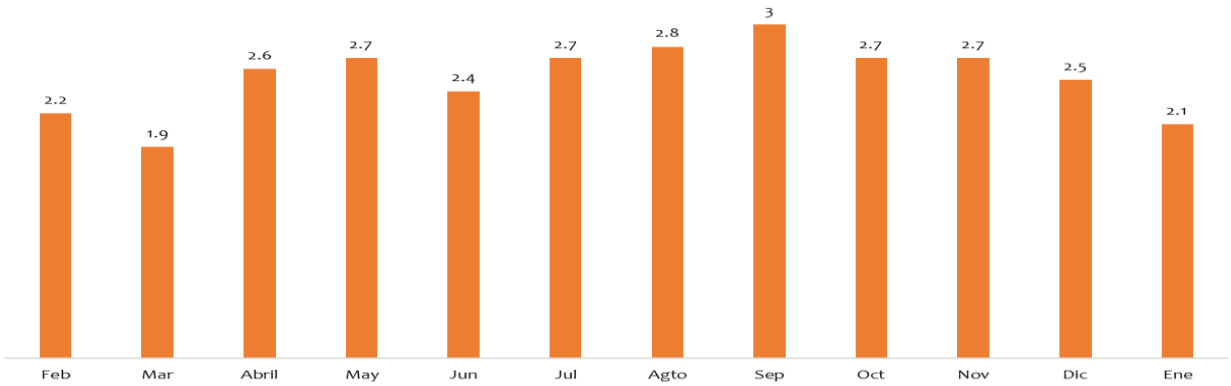

Fuente: FGES / CONAPO

El homicidio doloso en enero de 2020 disminuye 19% contra el mismo mes del año anterior. En el mismo sentido, tiene se reduce en 13% en relación al mes de diciembre. Con dicho comportamiento, se observa una tendencia a la baja en los últimos dos meses. La tasa anual –feb 2019 a ene 2020- es de 29 asesinatos por cada 100 mil habitantes, inferior al periodo anual anterior que tuvo una tasa de 35.5 delitos bajo la misma métrica.

[3] El Diagnóstico de la Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, incluye en el homicidio doloso las denuncias de feminicidio y un apartado que considera a este último delito en lo particular.

Gráfica No 9

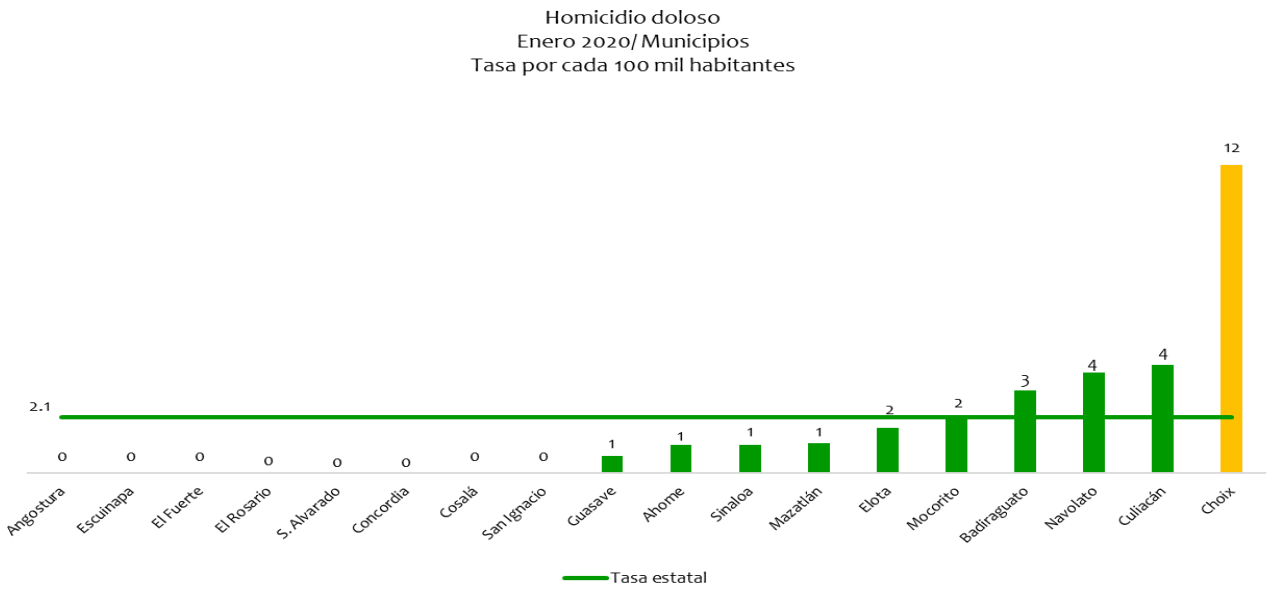

Fuente: FGES / CONAPO

En enero, los 5 municipios con las tasas más altas fueron: Choix con 12, Culiacán y Navolato ambos con 4, Badiraguato con 3 y Mocorito con 2. En 8 de los 18 municipios no se registraron denuncias: Angostura, Escuinapa, El Fuerte, Rosario, Salvador Alvarado, Concordia, Cosalá y San Ignacio.

Tabla 3

Homicidio doloso			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	66	2.10
	Enero 2019	81	2.58
	Feb 2019-Ene 2020	921	29.41
	Feb 2018-Ene 2019	1,112	35.51
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	61	12.80
	Feb 2018-Ene 2019	79	16.58
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	509	53.27
	Feb 2018-Ene 2019	562	58.82
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	99	18.76
	Feb 2018-Ene 2019	114	21.61

Fuente: FGES / CONAPO

4. HOMICIDIO CULPOSO

Gráfica No 10

Sinaloa / Homicidio culposo
febrero 2019-enero 2020

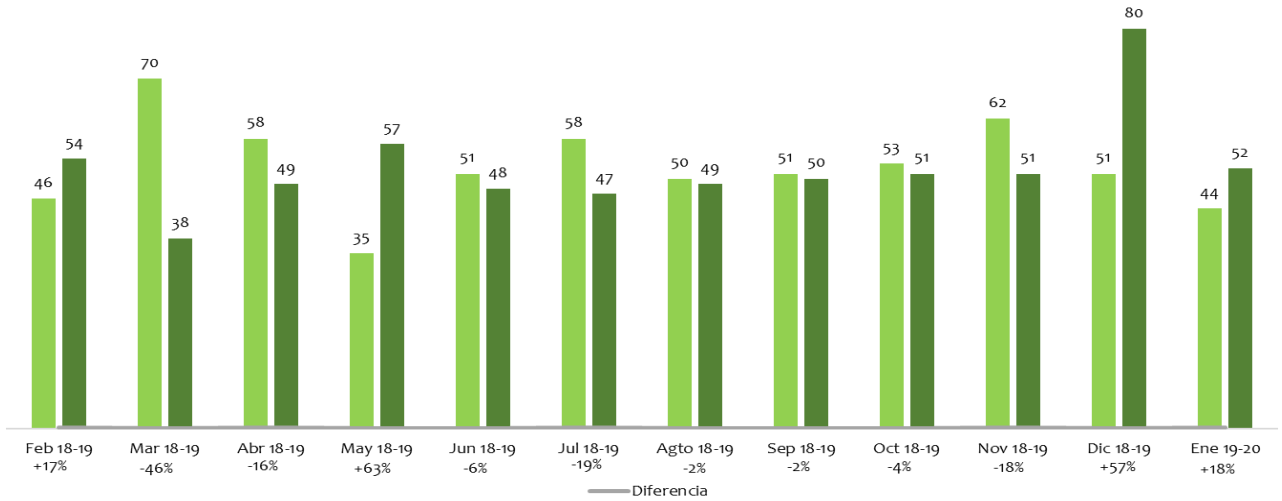

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 11

Sinaloa / Homicidio culposo
Tendencia en tasas febrero 2019-enero 2020

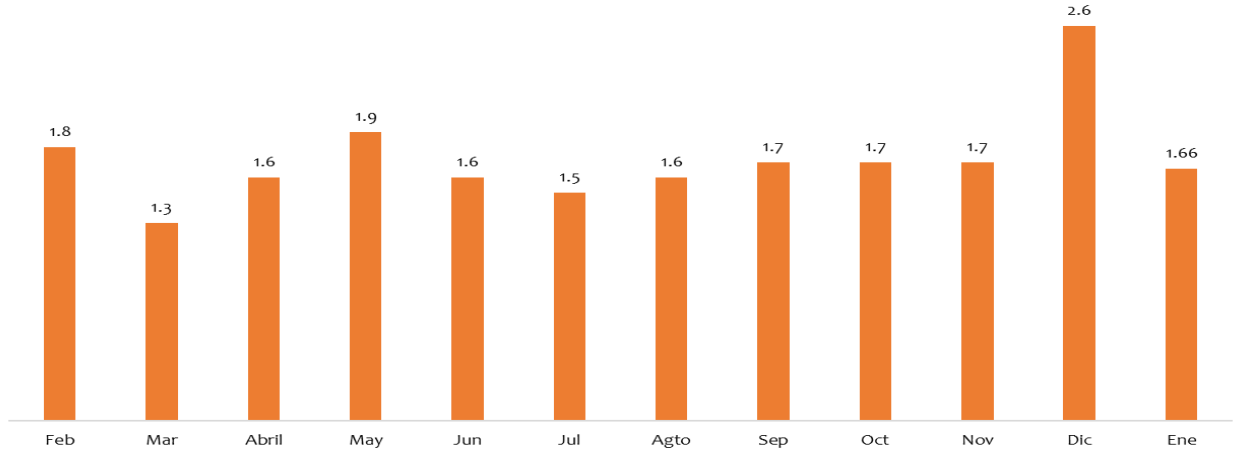

Fuente: FGES / CONAPO

El homicio culposo en el balance entre los meses de enero de 2020 y 2019 se presenta una baja del 18%. Asimismo, enero de 2020 disminuye 35% en relación a diciembre de 2019. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 registra 20 hechos por cada 100 mil habitantes, tasa similar que se presentó en el periodo anual anterior –febrero 2018 a enero de 2019.

Gráfica No 12

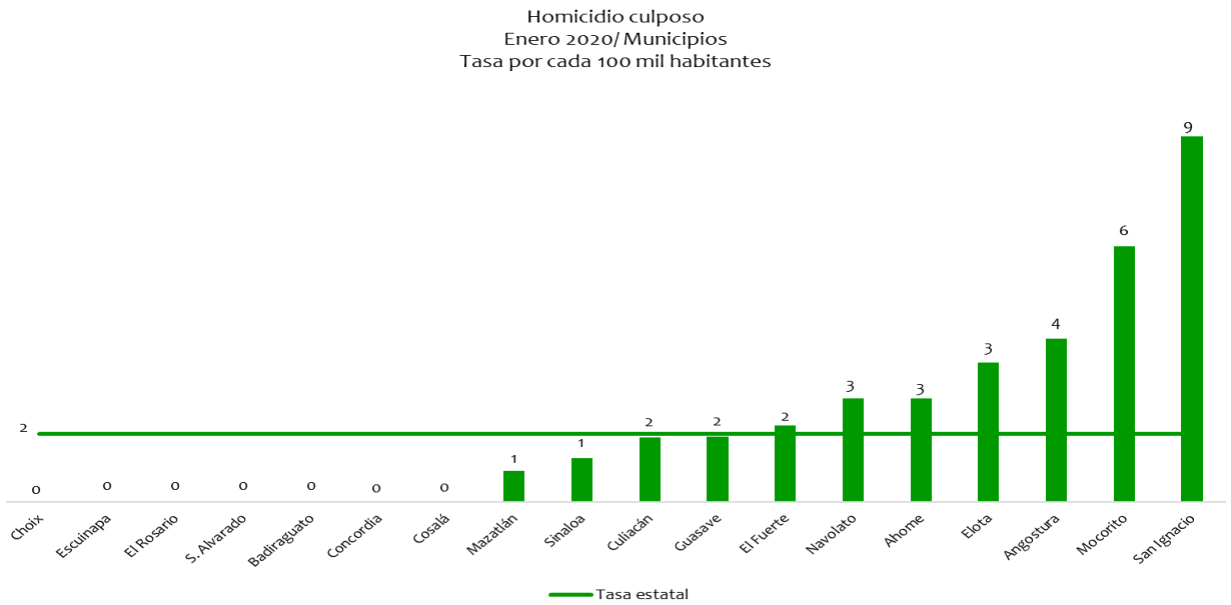

Fuente: FGES / CONAPO

En enero las tasas más altas por cada 100 mil habitantes se presentaron en: San Ignacio con 9, Mocorito con 6, Angostura con 4, Elota y Ahome los dos con 3. En los municipios de: Choix, Escuinapa, El Rosario, Salvador Alvarado, Concordia y Cosalá no se registraron denuncias.

Tabla 4

Homicidio culposo			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	52	1.66
	Enero 2019	44	1.40
	Feb 2019-Ene 2020	627	20.02
	Feb 2018-Ene 2019	628	20.05
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	85	17.84
	Feb 2018-Ene 2019	75	15.74
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	200	20.93
	Feb 2018-Ene 2019	194	20.30
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	69	13.08
	Feb 2018-Ene 2019	85	16.11

Fuente: FGES / CONAPO

5. FEMINICIDIO

Gráfica No 13

Sinaloa / Feminicidio
febrero 2019-enero 2020

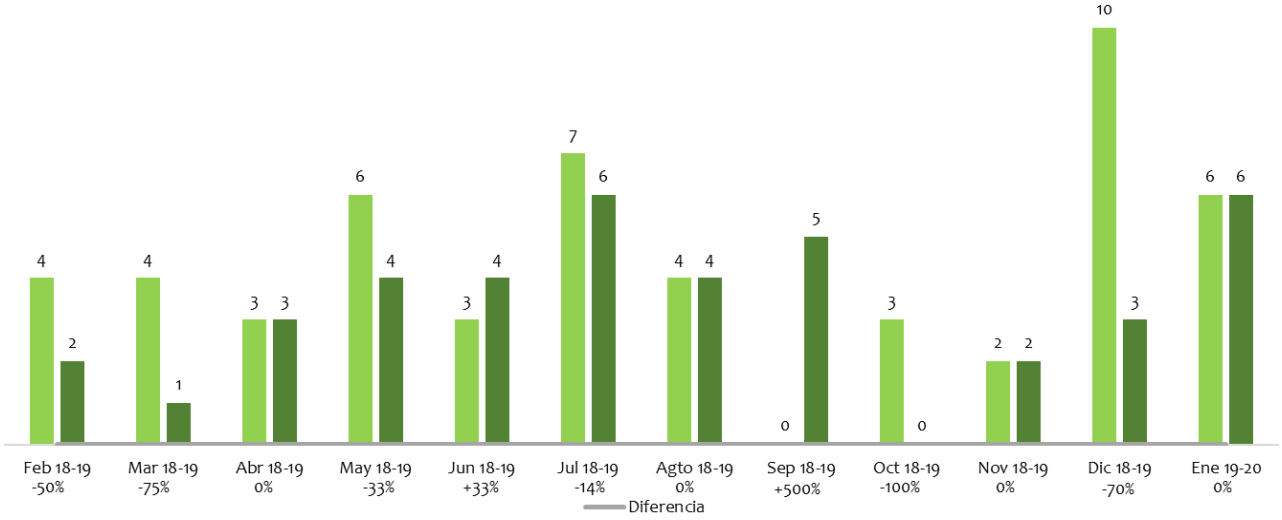

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 14

Sinaloa / Feminicidio
Tendencia en tasas 100 mil mujeres / febrero 2019-enero 2020

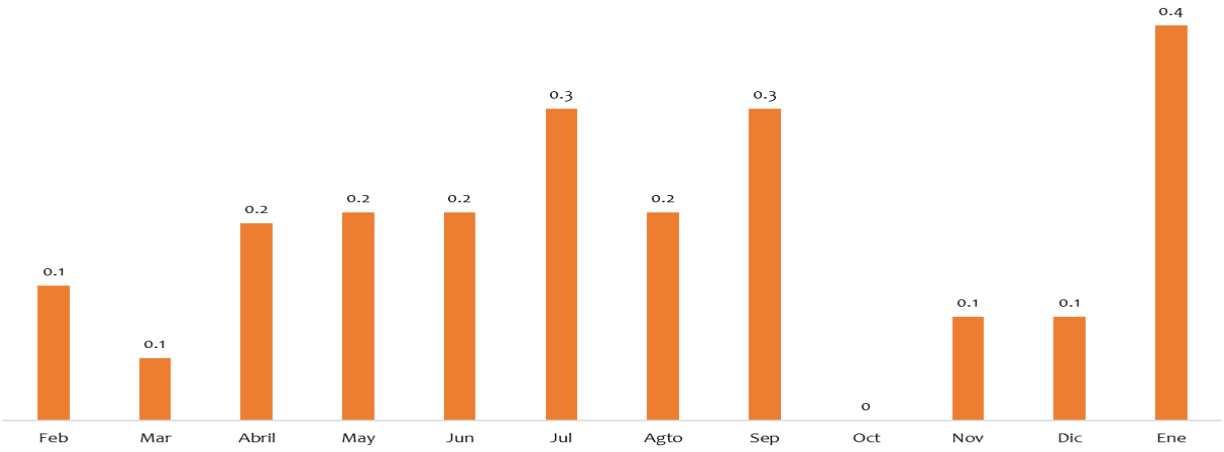

Fuente: FGES / CONAPO

El delito de feminicidio tuvo el mismo número de denuncias en los meses de enero de 2020 y 2019. Enero de 2020 en relación a diciembre de 2019, presenta un incremento del 100%. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 es de 2.66 denuncias por cada 100 mil mujeres, la cual es menor a la tasa de 3.06 denuncias en el periodo anual anterior.

Gráfica No 15

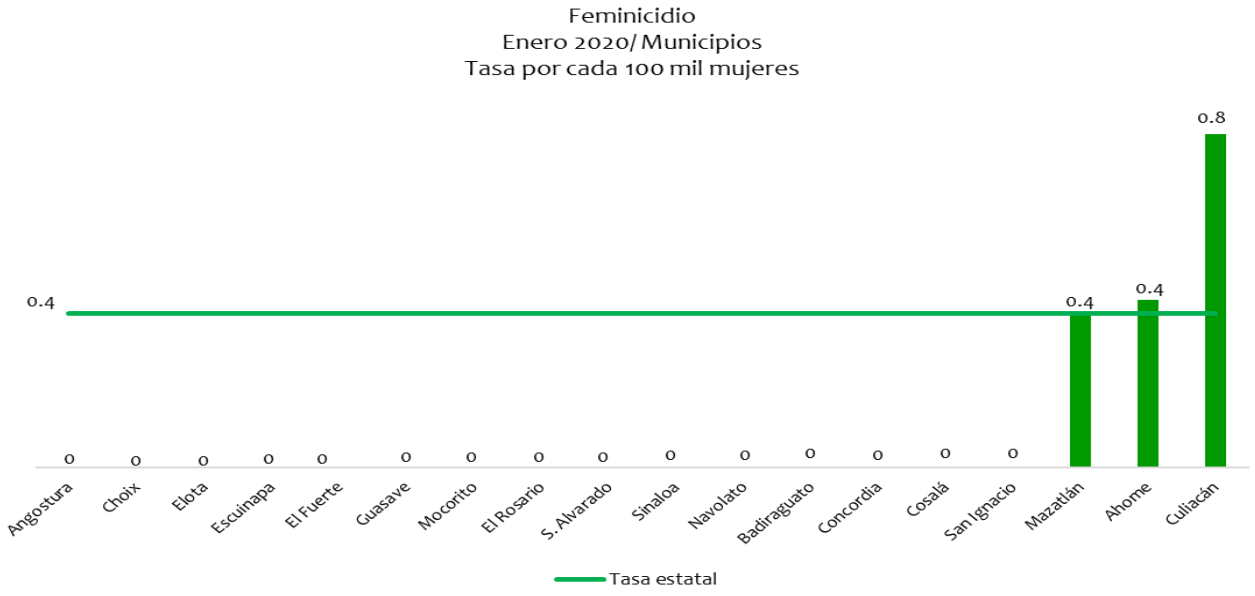

Fuente: FGES / CONAPO

En enero de 2020, los tres municipios en donde se registraron las tasas más altas por cada 100 mil mujeres fueron: Culiacán con 0.8, Ahome y Mazatlán. En el resto de las 15 demarcaciones no se presentaron denuncias por el probable delito de feminicidio.

Tabla 5

Feminicidio			
Sinaloa Población: 1,502,236 mujeres Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Enero 2020	6	0.39
	Enero 2020	6	0.39
	Feb 2019-Ene 2020	40	2.66
	Feb 2018-Ene 2019	46	3.06
Ahome Población: 230,862 mujeres Superficie: 4,342.89 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Feb 2019-Ene 2020	4	1.73
	Feb 2018-Ene 2019	2	0.86
Culiacán Población: 464,361 mujeres Superficie: 4,758 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Feb 2019-Ene 2020	22	4.73
	Feb 2018-Ene 2019	26	5.59
Mazatlán Población: 255,119 mujeres Superficie: 3,068.48 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil mujeres
	Feb 2019-Ene 2020	2	0.78
	Feb 2018-Ene 2019	8	3.13

Fuente: FGES / CONAPO

6. ROBO A COMERCIO

Gráfica No 16

Sinaloa / Robo a comercio
febrero 2019-enero 2020

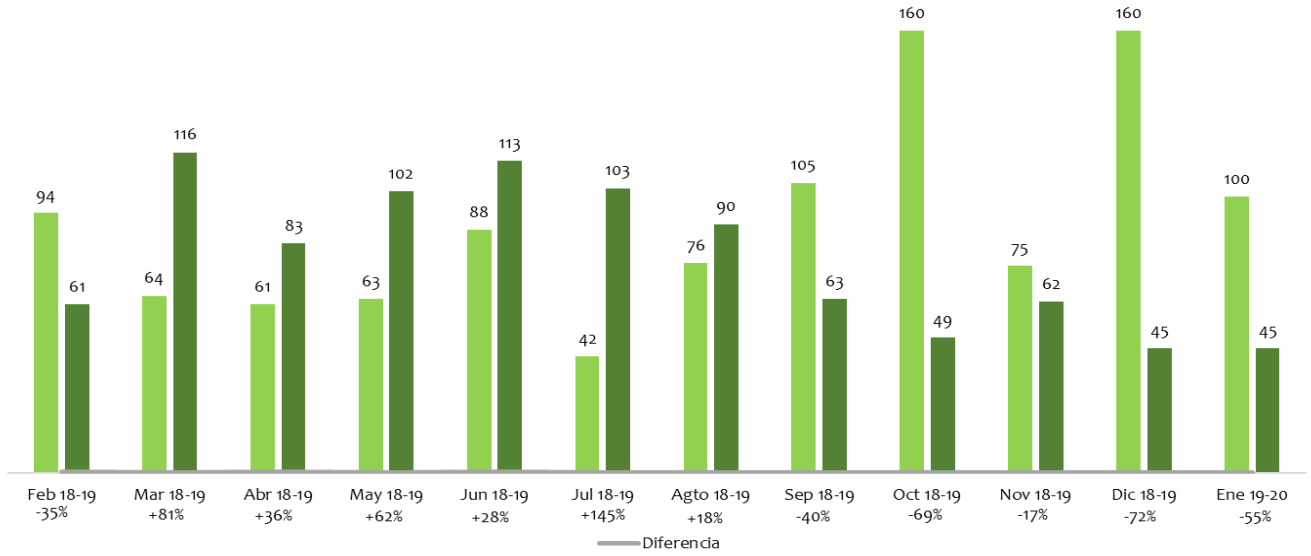

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 17

Sinaloa / Robo a comercio
Tendencia en tasas febrero 2019-enero 2020

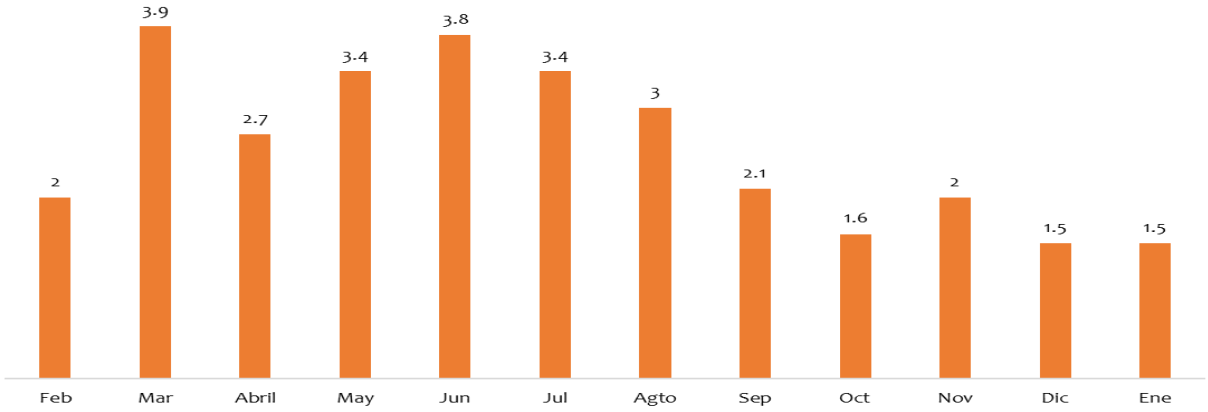

Fuente: FGES / CONAPO

El robo de comercio se reduce en 55% entre los meses de enero de 2020 y 2019. El primer mes del 2020 tiene el mismo número de hechos respecto a diciembre de 2019. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 es de 29.7 denuncias, inferior a la que se registró en el mismo periodo anual anterior que tuvo 34.7 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica No 18

Robo a comercio
Enero 2020/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes

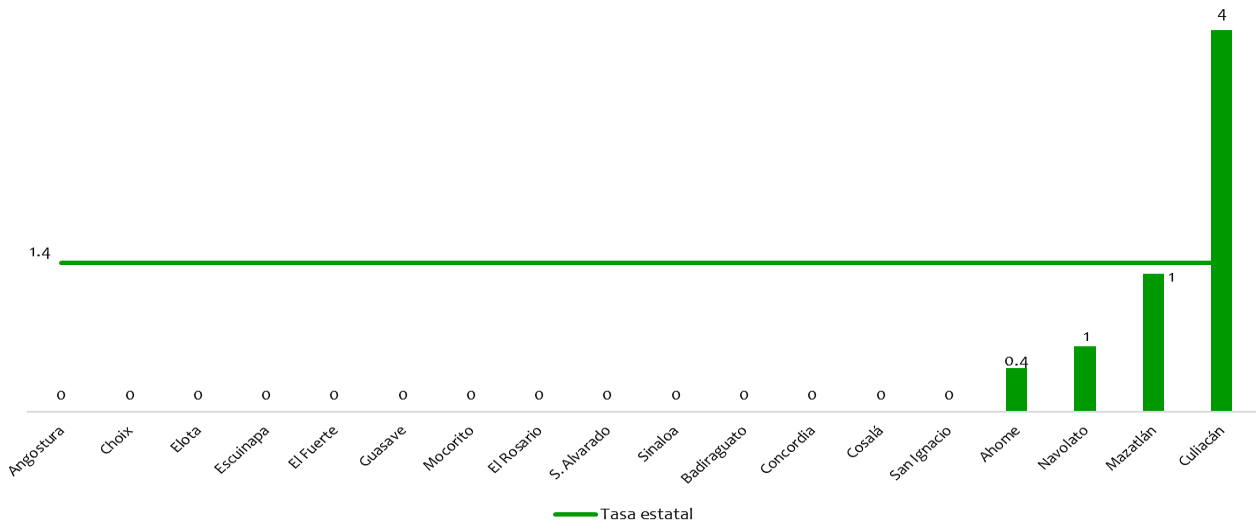

Fuente: FGES / CONAPO

En enero, los cuatro municipios donde se registraron las tasas más altas fueron: Culiacán con 4, Ahome y Navolato ambos con 1, y Ahome con 0.4. En los restantes 14 municipios no se presentaron denuncias.

Tabla 6

Robo a comercio			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	45	1.43
	Enero 2019	100	3.19
	Feb 2019-Ene 2020	932	29.76
	Feb 2018-Ene 2019	1,088	34.74
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	57	11.96
	Feb 2018-Ene 2019	59	12.38
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	781	81.75
	Feb 2018-Ene 2019	876	91.69
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	66	12.51
	Feb 2018-Ene 2019	97	18.38

Fuente: FGES / CONAPO

7. ROBO A CASA

Gráfica No 19

Sinaloa / Robo a casa
febrero 2019-enero 2020

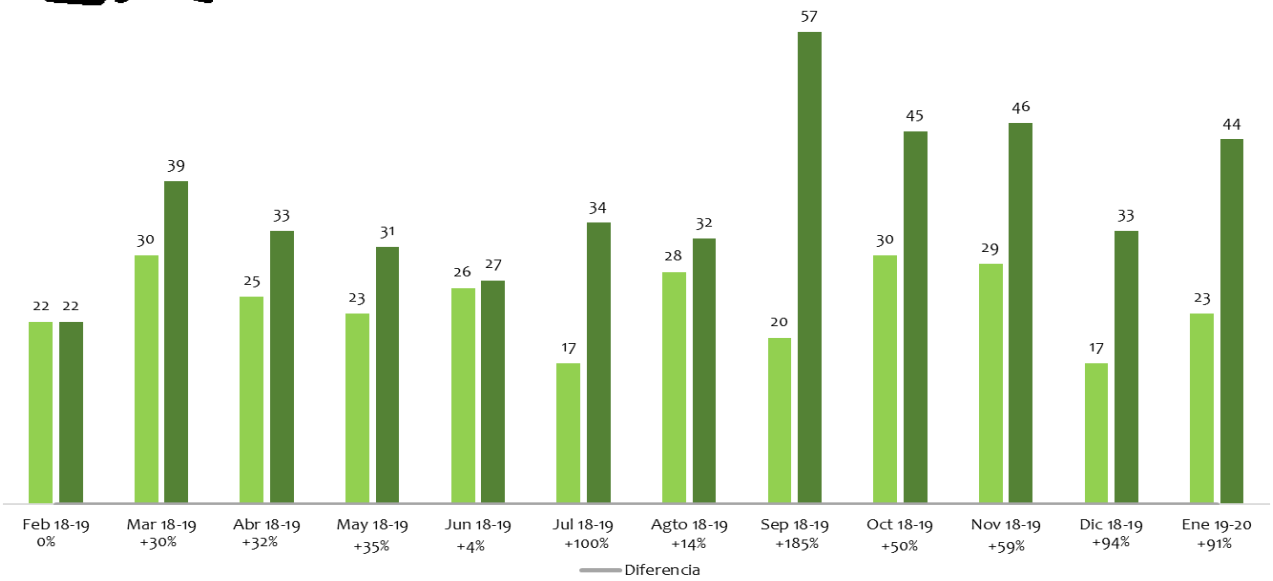

Fuente: Fiscalía General del Estado de Sinaloa

Gráfica No 20

Sinaloa / Robo a casa
Tendencia en tasas febrero 2019-enero 2020

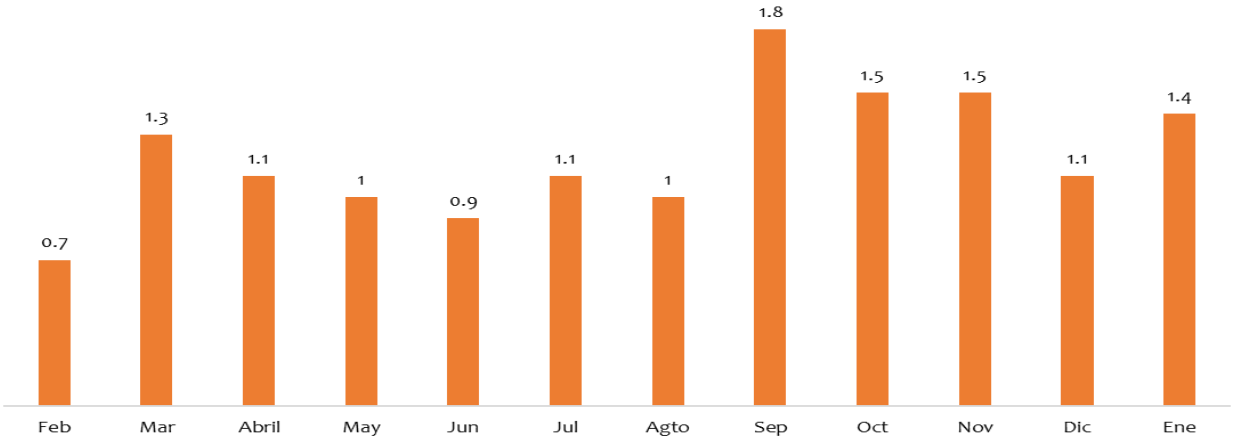

Fuente: FGES / CONAPO

El robo a casa en enero de 2020 presenta un incremento significatico del 91% sobre enero de 2019. Así como un aumento del 33% contra diciembre de 2019. La tasa anual de febrero de 2019 a enero a 2020 es de 14 denuncias por cada 100 mil habitantes, la cual es superior a la tasa de 9.26 hechos en el periodo anterior de febrero de 2018 a enero de 2020.

Gráfica No 21

Robo a casa
Enero 2020/ Municipios
Tasa por cada 100 mil habitantes

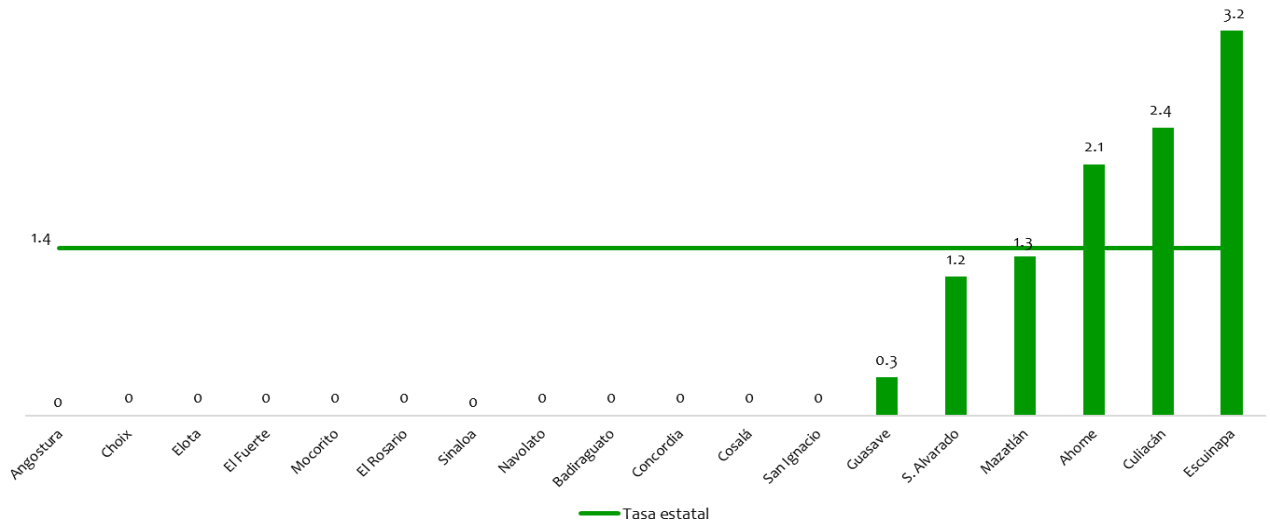

Fuente: FGES / CONAPO

En enero las tasas más altas se registraron en: Escuinapa con 3.2, Culiacán con 2.4, Ahome con 2.1, Mazatlán con 1.3 y Salvador Alvarado con 1.2. En 12 municipios no registraron denuncias.

Tabla 7

Robo a casa			
Sinaloa Población: 3'131012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	44	1.40
	Enero 2019	23	0.73
	Feb 2019-Ene 2020	443	14.14
	Feb 2018-Ene 2019	290	9.26
Ahome Población: 476,240 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	85	17.84
	Feb 2018-Ene 2019	53	11.12
Culiacán Población: 955,340 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	202	21.14
	Feb 2018-Ene 2019	33	3.45
Mazatlán Población: 527,505 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Feb 2019-Ene 2020	119	22.55
	Feb 2018-Ene 2019	153	29

Fuente: FGES / CONAPO

8. SECUESTRO

Tabla 8

Secuestro			
Sinaloa Población: 2'966,321 habs. Superficie: 57,365 Km²	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Enero 2020	1	0.03
	Enero 2019	0	0
	Feb 2019-Ene 2020	10	0.31
	Feb 2018-Ene 2019	9	0.28

Fuente: FGES / CONAPO

Gráfica No 22

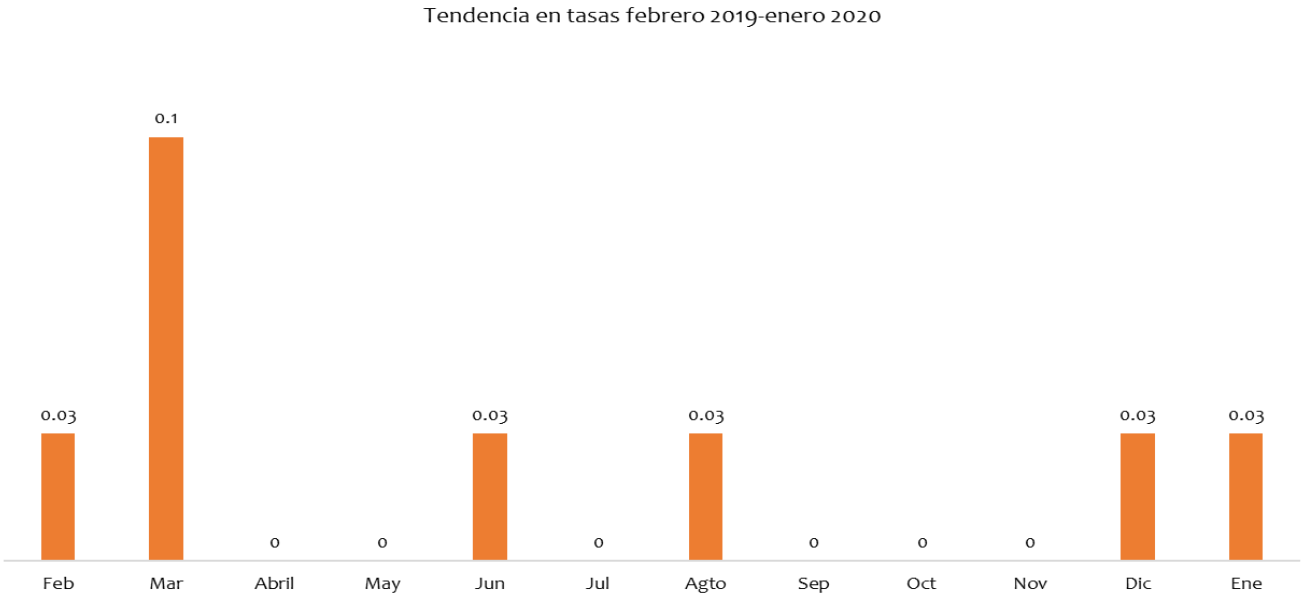

Fuente: FGES / CONAPO

El delito de secuestro registró una denuncia en enero de 2020, y el mismo número de hechos en diciembre de 2019. La tasa anual de febrero de 2019 a enero de 2020 es de 0.31 casos, la cual es mayor a la registrada en el lapso de febrero de 2018 a enero de 2019 que fue de 0.28 denuncias, ambos sobre 100 mil habitantes.

De acuerdo al reporte del mes de diciembre de 2019 –en números absolutos-, de la organización Alto al Secuestro, los 3 estados con mayor incidencia fueron: Estado de México con 23, Ciudad de México con 10 y Guanajuato con 5. Las entidades que se encuentran con las tasa más altas en relación a cada 100 mil habitantes son Morelos, Jalisco y Veracruz.[4]

[4] Asociación Alto al Secuestro, *Reporte nacional, diciembre 2018 - diciembre 2019*, México, Alto al Secuestro, p. 3.

9. NARCOMENUDEO

Tabla 9

Narcomenudeo			
Sinaloa Población: 3'131,012 habs.	Mes y año	Total	Tasa 100 mil habs.
	Diciembre 2019	39	1.24
	Diciembre 2018	42	1.34
	Enero-Diciembre 2019	614	19.61
	Enero-Diciembre 2018	793	25.32

Fuente: FGES / CONAPO

Gráfica No 23

Sinaloa / Narcomenudeo
Tendencia en tasas enero-diciembre 2019

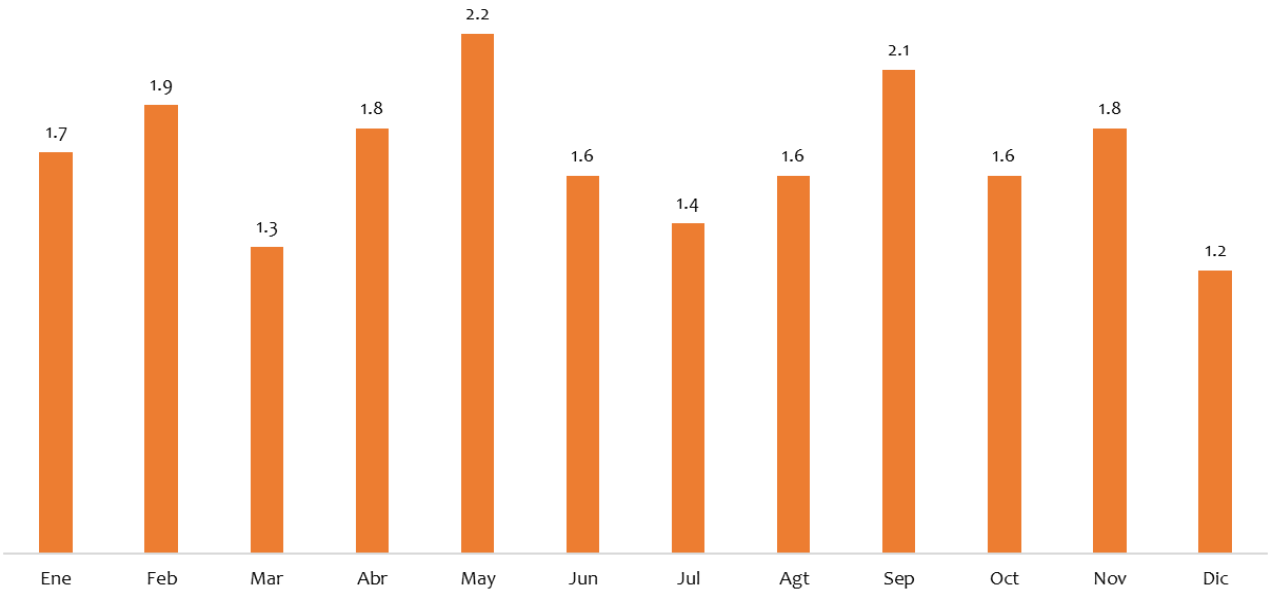

Fuente: FGES / CONAPO

De acuerdo a datos del SESNSP, en el periodo anual de enero a diciembre de 2019 noviembre de 2019, se presentaron 614 CI por el delito de narcomenudeo, lo que representa una reducción del 22.5% contra las 793 CI registradas en todo el 2018. En diciembre de 2020, Sinaloa tuvo 39 CI, disminuyendo en 7% contra el mes de diciembre de 2018.

III. PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Gráfica No 24

Indicadores Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el estado de Sinaloa
enero-diciembre 2018-2019

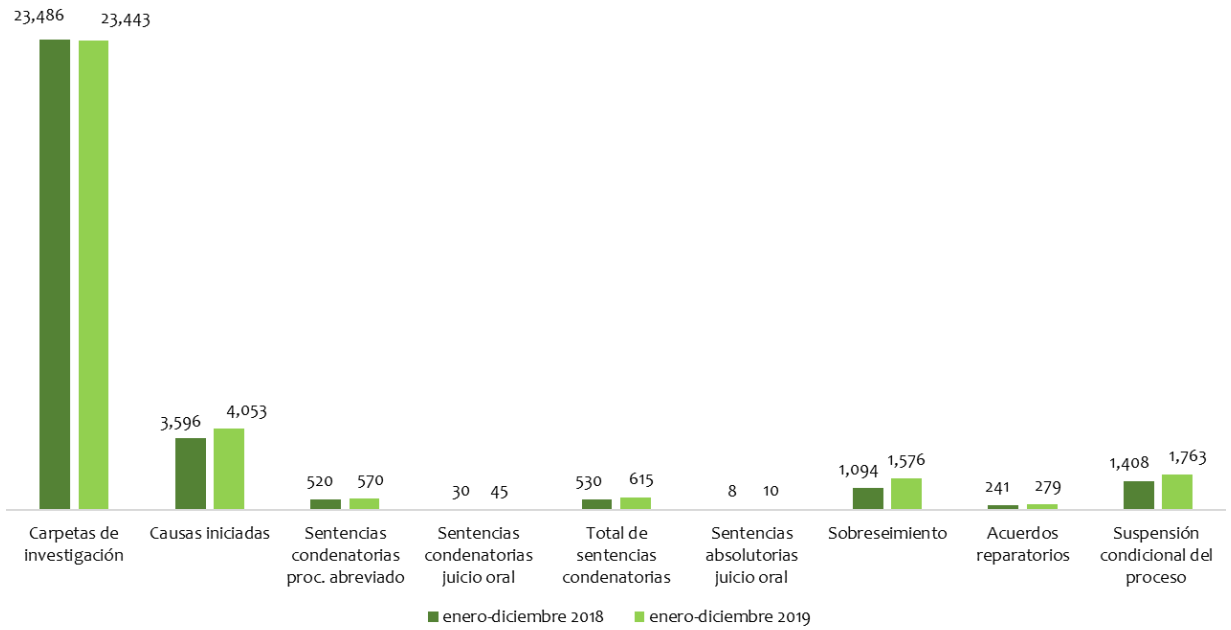

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

De enero a diciembre de 2019 se iniciaron 23,443 CI[5], con: 4,053 causas penales ante la autoridad jurisdiccional, con el 17.28%; 570 sentencias en procedimiento abreviado, con el 2.43%; 45 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.19%; 1,576 sobreseimientos, con el 6.72%; 279 acuerdos reparatorios, con el 1.19%; y 1,763 suspensiones condicionales del proceso, con el 7.52%, todos en relación al número de CI.

En el periodo similar de 2018, los porcentajes en relación a las 23,486 CI[6] fueron: 3,596 causas penales, con el 15.31%; 520 sentencias en procedimiento abreviado, con el 2.21%; 30 sentencias condenatorias en juicio oral, con el 0.12%; 1,094 sobreseimientos, con el 4.65%; 241 acuerdos reparatorios, con el 1.02%; y 1,408 suspensiones condicionales del proceso, con el 5.99%.

[5] Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al 20 de enero de 2020, p. 53.
[6] Centro Nacional de Información, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018, Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15*, México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al 20 de enero de 2020, p. 53.

IV. ARMAS DE FUEGO

Gráfica No 25

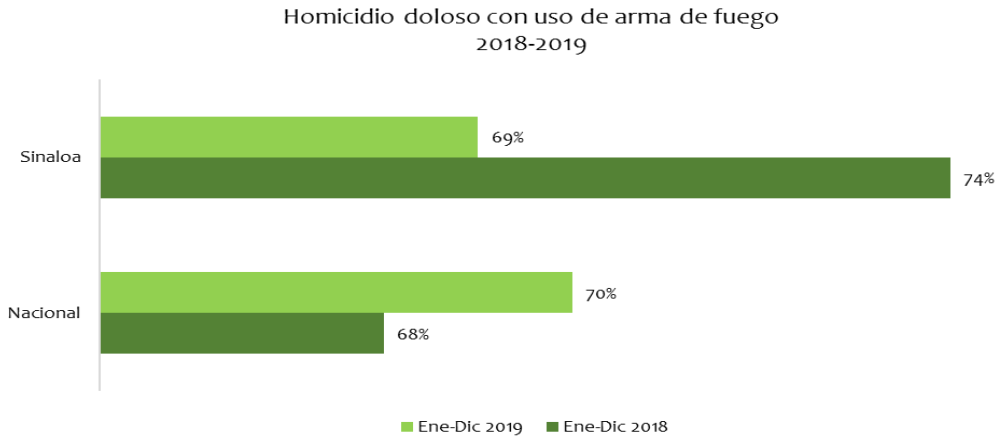

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De enero a diciembre de 2019, el homicidio doloso a nivel nacional tuvo una comisión con arma de fuego del 70%; en Sinaloa fue del 69%. En 2018, por la misma causa y delito en el país fue del 68% y en Sinaloa del 74%.

Gráfica No 26

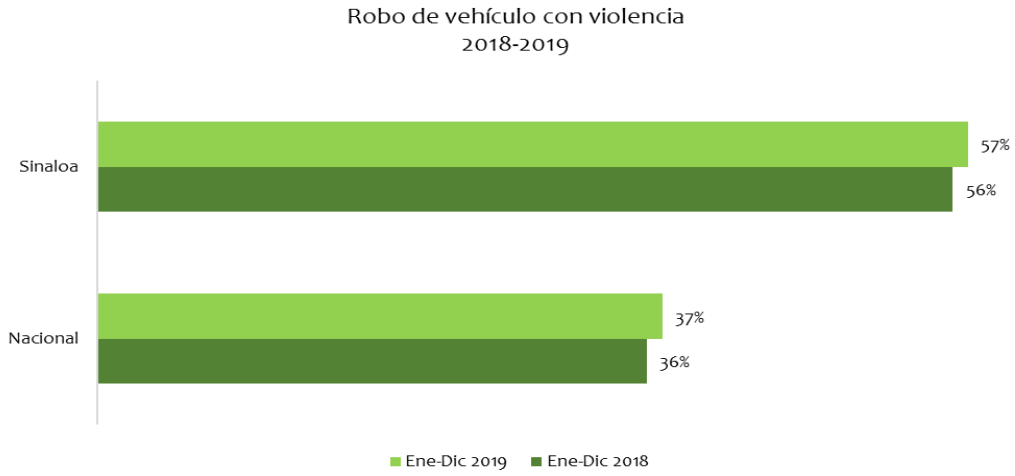

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El delito de robo de vehículo en 2019, tuvo una comisión con violencia en México del 37% y en Sinaloa del 57%. Mientras en 2018, a nivel nacional con el uso de violencia fue del 36% y en Sinaloa del 56%.

Grafica No 27

Aseguramiento de armas de fuego
enero-diciembre 2019

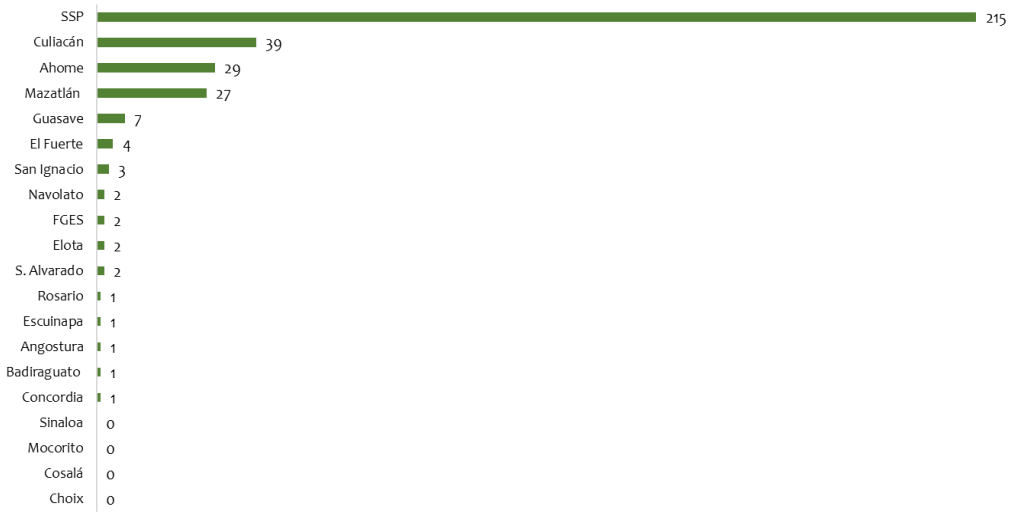

Fuente: Solicitudes de información a las dependencias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno

Grafica No 28

Aseguramiento de armas de fuego
enero-diciembre 2018

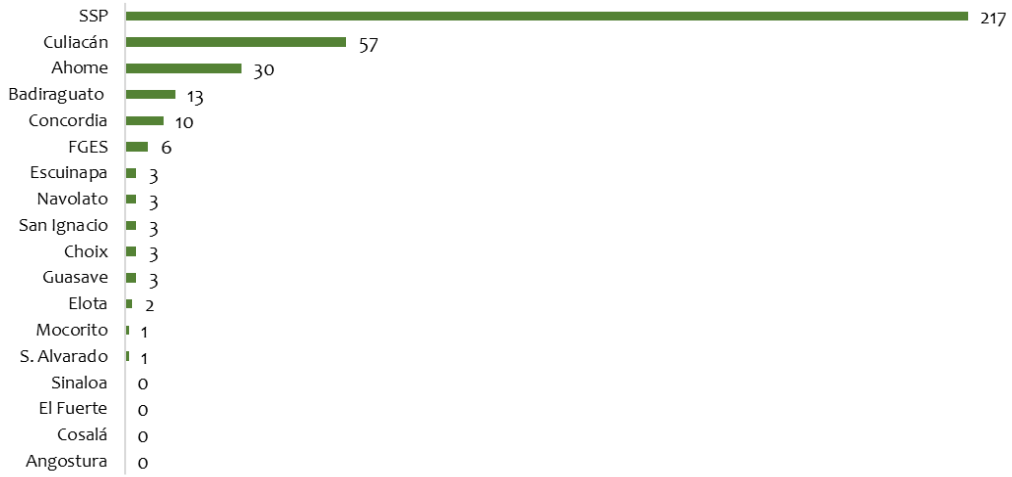

Fuente: Solicitudes de información a las dependencias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno

De enero a diciembre de 2019, se reportaron un total de 337 armas de fuego aseguradas. En 2018 se aseguraron 352 armas de fuego. En los dos periodos, las instituciones de seguridad que aseguraron un mayor número de armas de fuego fueron la Secretaría de Seguridad Pública, y las Direcciónes de Seguridad Publica y Tránsito de los municipios de Culiacán y de Ahome.

V. ESTADO DE FUERZA

Gráfica No 29

Estado de fuerza sobre universo evaluable
Septiembre 2019 vs Diciembre 2019

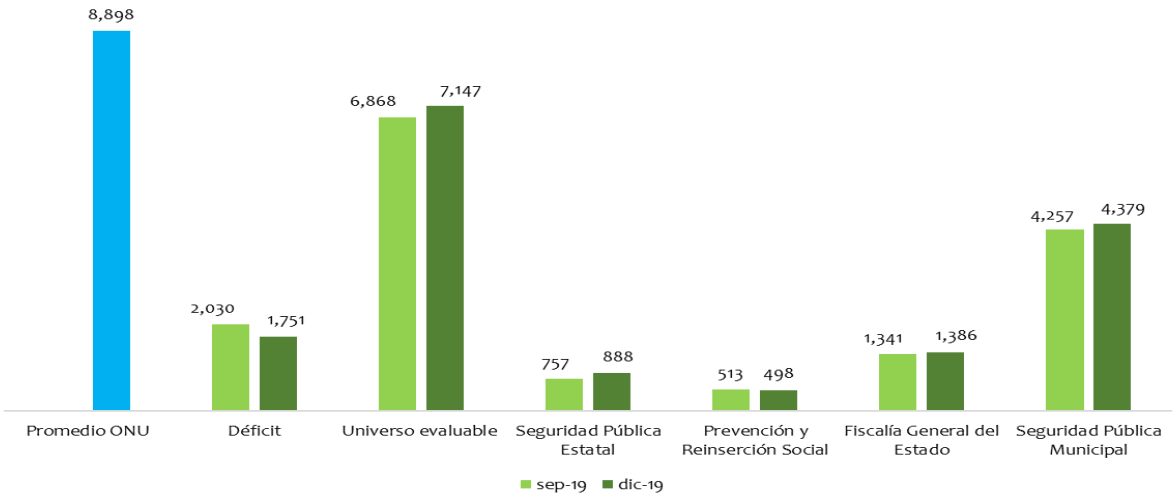

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional de Certificación reporta al 31 de diciembre de 2019, un universo evaluable en Sinaloa de 7,147 elementos: 888 en Seguridad Pública Estatal, 498 en Prevención y Reinserción Social, 1,386 en la Fiscalía General del Estado y 4,379 en las Direcciones de Seguridad Pública Municipal, con los siguientes indicadores:

Gráfica No 30

Evaluación de control de confianza en el estado de Sinaloa
al 31 de diciembre de 2019

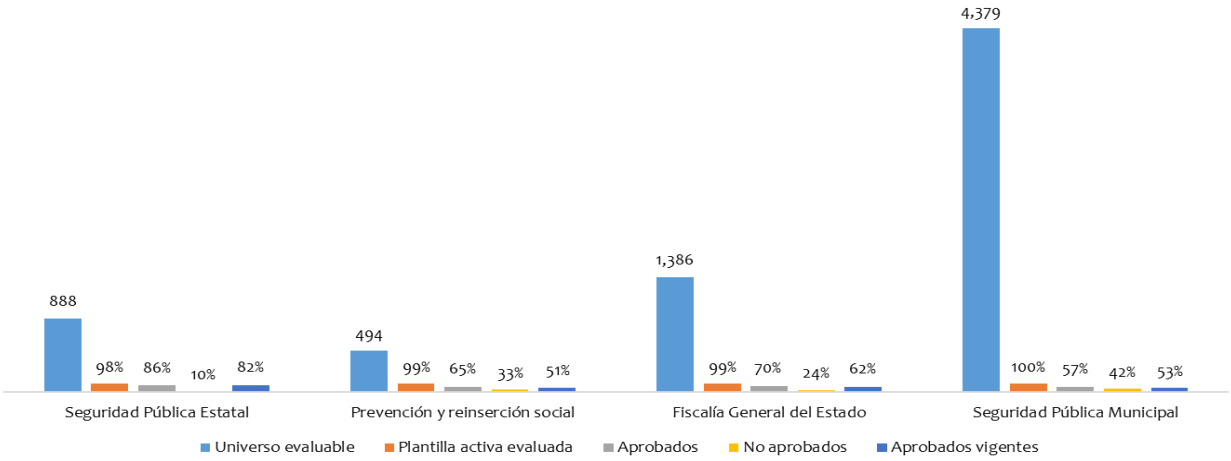

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana / SESNSP

VI. CONSIDERACIONES

1. Delitos a la baja en el mes de enero

Robo de vehículo

- En enero se recibieron 324 denuncias, disminuyendo 26% contra las 437 del mes de enero de 2019. En promedio se robaron 10 vehículos por día.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Culiacán con 19, Mocorito y Mazatlán con 12, San Ignacio con 9 y Ahome con 8.
- De acuerdo al SESNSP la comisión de este delito con violencia en Sinaloa en el periodo enero-diciembre de 2019 es del 58%, mientras a nivel nacional es del 37%.

Homicidio Doloso

- En enero se presentaron 66 denuncias que, comparadas con las 83 de enero de 2019, representan una reducción de 19%.
- Los 5 municipios con las tasas más altas fueron: Choix con 12, Culiacán con 4, Navolato con 4, Badiraguato con 3, Mocorito con 2, todas por cada 100 mil habitantes.
- La comisión de este delito con arma de fuego de acuerdo a datos del SESNSP en el periodo enero-diciembre de 2019 es del 69% en Sinaloa mientras que a nivel nacional es del 70%.

Robo a comercio

- En enero se registraron 45 denuncias, lo que representa una reducción del 55% sobre las 100 denuncias presentadas en enero de 2019.
- Los 3 municipios donde se presentaron denuncias tuvieron las siguientes tasas: Culiacán con 4, Mazatlán y Navolato con 1, todas por cada 100 mil habitantes.

2. Delitos con incrementos en el mes de diciembre

Violencia familiar

- En enero se presentaron 341 denuncias lo que significó un aumento del 7% con relación a las 320 del mismo mes del año anterior.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: Salvador Alvarado con 22, Culiacán con 20, Guasave con 16, Navolato con 9.9 y Mocorito con 8.

Robo de casa

- En enero se recibieron 44 denuncias, aumentando un 91% con relación a las 23 denuncias presentadas en el mismo mes del año anterior.
- Los 5 municipios con las tasas más altas fueron: Escuinapa con 3.2, Culiacán con 2.4, Ahome 2.1, Mazatlán 1.3 y Salvador Alvarado 1.2.

Homicidio culposo

- En enero se presentaron 52 denuncias con un alza del 18% sobre las 44 de enero de 2019.
- Los 5 municipios con las tasas más altas por cada 100 mil habitantes fueron: San Ignacio con 9, Mocorito con 6, Angostura con 4, Ahome y Elota con 3.

Secuestro

- En enero se registra 1 denuncia con un aumento del 100% sobre enero del año anterior donde no se presentaron denuncias por este delito.

Feminicidio

- En enero de 2020 se registraron 6 denuncias, las mismas que en enero de 2019, por lo que este delito no tuvo variación.

VII. CONCLUSIONES Y TEMAS DE ATENCIÓN

- En enero de 2020, 3 delitos registraron aumento con respecto al mismo mes del año anterior: Robo de vehículo, homicidio doloso y robo a comercio.
- Los delitos que disminuyeron fueron: Violencia familiar, robo a casa, homicidio culposo y secuestro, mientras que feminicidio se mantuvo igual.

- En enero 5 delitos registraron aumentos con respecto al mes anterior (diciembre de 2019): Robo a casa, robo de vehículo, violación, violencia familiar y feminicidio. Disminuyeron homicidio culposo, homicidio doloso, mientras que robo a comercio y secuestro se mantuvieron sin variación.

- Robo a casa: En este mes presentó un aumento de más del 90%, con respecto al mismo mes del año anterior, además con relación al mes de diciembre de 2019, también tuvo un alza del 33%. La tasa anual de febrero de 2019 a enero a 2020 fue de 14 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo que debe poner un alerta a las autoridades para atender el delito, con mayor presencia policial.

- Aun cuando el aumento es significativo, es importante resaltar que es de los delitos que menos se denuncian por lo que tambien se requieren mejores mecanismos de denuncia para la ciudadanía.

- El 53% de las carpetas de investigación por este delito, se concentraron en el municipio de Culiacán.

VIII. METODOLOGÍA

Nuestros Diagnósticos toman como base documentos públicos de organismos gubernamentales y autónomos, entre ellos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los que forman parte del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; información solicitada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia a las dependencias de seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno; así como estudios, investigaciones e indicadores de organismos de la sociedad civil.

En cuanto a la métrica y colores utilizados para las tasas por casa 100 mil habitantes, la alta es considerada a partir de 25 o más delitos, tomando como referencia para determinar dicho parámetro a estudios de organismos internacionales como: el Instituto Igarapé (https://igarape.org.br/), que tiene como una de sus bases de datos al *Homicide Monitor* (https://homicide.igarape.org.br/); mientras que los colores amarillo, verde y doble rojo son parte de la metodología construida por la Coordinación General del CESP.

En relación al anterior sustento para el análisis de la incidencia delictiva, cabe señalar:

> …la tasa de homicidios es la reina de todas las estadísticas en parte por su impacto económico y emocional pero también porque el conteo del número de muertes violentas suele ser más confiable que otros hechos violentos. Sobre todo, es la variable más comparable entre países. Por lo tanto, es un buen indicador del nivel generalizado de violencia en un país, o por lo menos, lo que más se le acerca.[7]

En dicho tenor, los colores que se indican en las gráficas consideran: verde de los 0 a 9 delitos; amarillo de 10 a 24; rojo de 25 a 34 y doble rojo a las que superan la tasa de 35 delitos, todos en relación a 100 mil habitantes. Los cuales se usan para establecer el comportamiento en todos los delitos que contemplan nuestros diagnósticos e investigaciones. Precisando que las gráficas y tablas son de elaboración propia e indican la fuente de la cual se obtuvieron los datos.

[7] Bachelet, Pablo, *La importancia de visualizar los homicidios*, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/

IX. REFERENCIAS

BIBLIOGRÁFICAS Y HEMEROGRÁFICAS

ALTO AL SECUESTRO, *Reporte nacional, diciembre 2018- diciembre 2019*, México, enero de 2019.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019,* México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al 20 de enero de 2020.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN, *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018,* México, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, actualizado al 20 de enero de 2020.

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Diagnóstico 2018*, México, CG-CESP, marzo de 2019.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA, *Matriz Incidencia Delictiva*, México, FGES, enero de 2020.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal*, Francia, ONU, 20 de diciembre de 2006.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, *Solicitudes de acceso a la información pública realizadas entre los meses de enero a diciembre de 2019*, México, PNT, 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública*, informe al 31 de diciembre de 2019.

INTERNET

BACHELET, Pablo, *La importancia de visualizar los homicidios*, Sin Miedos, Seguridad Ciudadana, https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/

CONGRESO EL ESTADO DE SINALOA, Rechaza Diputación Permanente dictamen que avala ratificar Tirado Gálvez en Ismujeres, 18 febrero de 2020, en: https://www.congresosinaloa.gob.mx/rechaza-diputacion-permanente-dictamen-que-avalaba-ratificar-tirado-galvez-en-ismujeres/

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, en: https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050

NEGRETE, Layda, "La violencia nunca es pequeña", *El Universal*, México, 25 de febrero de 2020, en: https://www.eluniversal.com.mx/opinion/layda-negrete/la-violencia-nunca-es-pequena

Directorio

EQUIPO

Ricardo G. Jenny del Rincón

COORDINADOR GENERAL

Juan Manuel Espinoza Verdugo

DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Guzmán Morales

Miriam Bueno Zepeda

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Paola Escobar Palos

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Liliana Corrales Beltrán

ENLACE ADMINISTRATIVO

CONTACTO Y REDES SOCIALES

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

COORDINADORES DEL PROYECTO:
Jorge Guzmán Morales
Miriam Bueno Zepeda

Área de Investigación y Análisis
Boulevard Francisco I. Madero # 39
Edificio Eldorado, Local 7, Col. Centro
Culiacán, Sinaloa C.P. 80000

Teléfono:
(667) 712-73-72

Correo electrónico:
jguzmanm26@gmail.com
miriambuenozepeda@hotmail.com

Facebook:
Coordinación General CESP

Twitter:
@CGCesp

YouTube:
Coordinación General CESP

Febrero de 2020

D.R. Coordinación General del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa